8 de octubre de 2026

Carta al Consejo de Seguridad con motivo del Debate Abierto anual sobre Mujeres, Paz y Seguridad 2026

Estimados embajadores,

En nombre del Grupo de Trabajo de ONGs sobre Mujeres, Paz y Seguridad, nos dirigimos a ustedes para instar a los miembros actuales y entrantes del Consejo de Seguridad a intensificar urgentemente sus esfuerzos para salvaguardar y defender los principios y normas de la agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) de cara al debate abierto anual de este año sobre MPS.

Hoy nos enfrentamos a una oposición global cada vez más intensa contra la justicia de género y los derechos de las mujeres[1]. Algunos Estados Miembros están desmantelando sistemáticamente las protecciones a los derechos humanos[2], eliminando los derechos de las mujeres de las políticas y decisiones multilaterales[3] y retirando la financiación a instituciones y cargos que promueven la igualdad de género[4].

Asimismo, nos preocupa profundamente que varios miembros del Consejo de Seguridad no solo estén violando la Carta de las Naciones Unidas[5], sino que también estén obstaculizando la capacidad de este Consejo para cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Este fracaso se evidencia claramente en la parálisis del Consejo ante múltiples situaciones que son de su competencia directa. A pesar de las advertencias de expertos de la ONU sobre genocidio en Gaza[6] y en Sudán[7], el Consejo ha hecho poco para detener la violencia. Del mismo modo, el Consejo se ha visto estancado a la hora de abordar eficazmente la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia[8] y el conflicto que persiste en Myanmar[9], entre otros.

Ante los niveles récord de conflictos armados[10], el gasto militar descontrolado[11], los ataques autoritarios contra la democracia[12] y los esfuerzos por debilitar a la ONU y al sistema multilateral[13], es evidente que el menosprecio por el derecho internacional, incluidas sus protecciones específicas para las mujeres y las niñas, significa la ausencia de rendición de cuentas, la ausencia de paz y el colapso del sistema internacional diseñado para proteger a las personas más marginadas.

En este momento crucial para las mujeres, las niñas y los grupos marginados, el Consejo de Seguridad debe defender el derecho internacional y cumplir con sus obligaciones en materia de Mujeres, Paz y Seguridad.

Por lo tanto, les instamos, como miembros actuales y entrantes del Consejo de Seguridad, a defender los principios de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad en toda la labor del Consejo, priorizando las siguientes acciones:

- **Resistir los intentos de socavar los principios fundamentales de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad en las decisiones del Consejo de Seguridad y garantizar que los derechos de las mujeres ocupen un lugar central cuando el Consejo examine cualquier conflicto o crisis.** Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, consagrados en el derecho internacional[14] y en las resoluciones del Consejo de Seguridad[15], constituyen la base de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Sin embargo, en 2025, solo el 46% de las decisiones del Consejo incluía alguna mención relacionada con MPS, la cifra más baja desde 2008[16]. A pesar de la escalada de conflictos y crisis y de su impacto devastador en los derechos de las mujeres y las niñas[17], normas internacionales bien establecidas sobre igualdad de género, prevención de la violencia sexual y de género, participación de las mujeres y la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR), entre otras cuestiones, fueron cuestionadas reiteradamente y eliminadas activamente de las decisiones del Consejo[18]. En otras decisiones, los derechos de las mujeres apenas se tuvieron en

cuenta: por ejemplo, ninguna de las resoluciones recientes del Consejo sobre Irán[19], el Líbano[20] o Ucrania[21] hizo referencia a las mujeres; lo mismo ocurrió con solo tres de las casi 200 decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad sobre el Territorio Palestino Ocupado (TPO) desde 1948[22]. Esta tendencia, que ha persistido en 2026, debilita la capacidad de la ONU para proteger eficazmente los derechos de todas las mujeres y niñas. Les urgimos a garantizar que todos los órganos y actividades pertinentes bajo el mandato del Consejo de Seguridad, incluidas todas las operaciones de paz de la ONU, tengan la obligación de abordar los derechos de las mujeres y cuenten con puestos dotados de recursos suficientes, como asesores de protección de las mujeres y asesores de género, para desempeñar sus funciones críticas en materia de género. Del mismo modo, al establecer o renovar los mandatos de los regímenes de sanciones, incluida la definición de criterios de designación para imponer o levantar dichas sanciones, el Consejo debe tener en cuenta las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres, tales como la violencia sexual, reproductiva y de género, las represalias contra las defensoras de los derechos humanos y los ataques dirigidos contra mujeres políticamente activas. Los miembros del Consejo deben resistir los intentos de eliminar o diluir el lenguaje relativo a la agenda Mujeres, Paz y Seguridad en las decisiones del Consejo; tales intentos no solo socavan el marco normativo que hemos construido colectivamente a lo largo de 25 años, sino que pueden acarrear daños directos y duraderos para las mujeres, las niñas y los grupos marginados. El Consejo de Seguridad debe situar los derechos de las mujeres y las niñas diversas en el centro de todos los debates, procesos y decisiones sobre paz y seguridad; adoptar medidas coordinadas para contrarrestar la reacción adversa en materia de género; y rechazar cualquier resultado que socave o vulnere estos derechos en todos los conflictos y crisis que se estén considerando.

- **Garantizar que mujeres representantes de la sociedad civil informen periódicamente al Consejo de Seguridad.** El Consejo de Seguridad no debe tomar decisiones trascendentales que afecten las vidas de millones de mujeres y niñas sin tener en cuenta sus perspectivas fundamentales. Sin embargo, en 2025, el Consejo de Seguridad recibió solo 31 informes de mujeres de la sociedad civil[23], la cifra anual más baja desde 2020, durante la pandemia de COVID-19. La tendencia a la baja en las intervenciones de mujeres de la sociedad civil observada desde 2025, agravada por el impacto de las restricciones de viaje a Estados Unidos[24], el aumento de los riesgos en determinados contextos de conflicto y las complejas dinámicas políticas dentro del Consejo de Seguridad, refleja una preocupante falta de prioridad hacia la igualdad de género y las voces de la sociedad civil, precisamente en un momento en que ambas deberían ser amplificadas, no silenciadas. Ahora más que nunca, les instamos encarecidamente a garantizar que las representantes de la sociedad civil informen al Consejo durante todas las deliberaciones pertinentes, incluidas las reuniones sobre países específicos, de conformidad con la Resolución 2242 (2015)[25]; a facilitar su participación segura; y a actuar conforme a sus recomendaciones.

- **Situar la justicia de género y los derechos de las mujeres en el centro de todas las discusiones del Consejo de Seguridad.** Todo conflicto tiene una dimensión de género. Sin embargo, de las 185 sesiones informativas sobre países específicos presentadas por funcionarios de la ONU ante el Consejo de Seguridad en 2025, solo el 26% mencionó la participación de las mujeres, el 22% incluyó un análisis del conflicto con perspectiva de género, el 8% hizo referencia a los derechos y la salud sexual y reproductiva (DSSR), y apenas el 3% mencionó a mujeres activistas, lideresas o constructoras de paz[26]. Es menos probable que el Consejo de Seguridad aborde eficazmente los derechos de las mujeres y de las niñas si no recibe análisis sobre cómo se ven afectados dichos derechos en los conflictos y las crisis que hacen parte de su agenda. Les instamos a solicitar a los organismos pertinentes de la ONU que informen al Consejo sobre las dimensiones de género de todas las situaciones de conflicto que este examina, incluidas tanto las barreras para la participación de las mujeres como las oportunidades para la misma en todos los procesos de paz pertinentes.

- **Exigir la participación de las mujeres en todos los procesos políticos y de paz bajo la competencia del Consejo de Seguridad.** Las mujeres tienen derecho a una representación plena e igualitaria[27]. Sin embargo, hoy en día la exclusión de las mujeres se ha convertido en la norma[28]. El Consejo de Seguridad no debe avalar ni apoyar procesos políticos o de paz en los que se excluya a las mujeres. Les instamos a exigir la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, significativos y seguros de mujeres diversas[29] en todos los niveles y etapas de la toma de decisiones, con el objetivo de alcanzar una representación del 50%[30]. Asimismo, aunque la ONU lidera o colidera únicamente tres procesos de paz[31], participa en labores de mediación o consolidación de la paz en al menos 45 situaciones[32] sobre las que informa directamente al Consejo de Seguridad. Esta es una oportunidad para que el Consejo insista en que la participación igualitaria, directa e influyente de las mujeres sea un requisito estándar en todos los procesos de paz y reuniones auspiciados por la ONU[33]. Les instamos a ser específicos[34], persistentes y firmes al exigir que las mujeres participen en igualdad de condiciones en todas las deliberaciones relacionadas con la paz y la seguridad.

- **Garantizar la rendición de cuentas por las violaciones del derecho penal internacional, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, incluidas aquellas dirigidas contra mujeres, niñas, personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ) y defensoras de los derechos humanos.** Todas las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, incluidas todas las formas de violencia de género, tales como la violencia sexual relacionada con conflictos y la violencia reproductiva, las vulneraciones de los derechos sexuales y reproductivos y los ataques contra defensoras de los derechos humanos, deben ser condenadas públicamente e investigadas de manera exhaustiva y expedita, asegurando que los responsables rindan cuentas. Asimismo, instamos a adoptar estrategias de rendición de cuentas que sitúen el género en el centro, lo que incluye apoyar la tipificación del apartheid de género[35] y tomar otras medidas para integrar un enfoque de justicia de género en el nuevo tratado sobre crímenes de lesa humanidad actualmente en negociación, apoyar el enjuiciamiento de la persecución por motivos de género ante la Corte Penal Internacional (CPI), promover la rendición de cuentas mediante el uso de la jurisdicción universal y garantizar la rendición de cuentas por las violaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)[36]. Todos los esfuerzos en materia de justicia y rendición de cuentas, incluidos los procesos de reparación, deben basarse en los derechos, tener un enfoque sensible al trauma y centrarse en las víctimas supervivientes, a fin de evitar revictimizar o causar nuevos daños, promover la recuperación y abordar las causas profundas de las violaciones, tales como la discriminación y la desigualdad.

- **Abstenerse de votar en contra de resoluciones destinadas a prevenir crímenes atroces.** En su calidad de principal órgano internacional responsable de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas decisivas para proteger a la población civil, así como para prevenir, reprimir y sancionar el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Los Estados Miembros deberían comprometerse públicamente a no votar en contra de ningún proyecto de resolución creíble presentado ante el Consejo de Seguridad que tenga por objeto detener o prevenir tales crímenes, de conformidad con el Código de Conducta del Grupo sobre Rendición de Cuentas, Coherencia y Transparencia[37]. Asimismo, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben abstenerse de ejercer el derecho de veto sobre resoluciones destinadas a detener atrocidades masivas[38]. Además, ningún miembro del Consejo que sea parte en una controversia debe votar en decisiones sustantivas del Consejo relativas al arreglo pacífico de controversias, de conformidad con el Artículo 27, párrafo 3, de la Carta de las Naciones Unidas[39]. Por último, les instamos a comprometerse con la reforma del Consejo de Seguridad a fin de

construir un sistema multilateral más representativo, transparente, democrático y responsable, capaz de hacer realidad de manera efectiva la promesa de paz de la Carta de las Naciones Unidas.

- **Dejar de armar la violencia contra la población civil.** El desarme es una condición necesaria para la justicia de género y la paz sostenible. Nos alarman especialmente los riesgos para la paz y la seguridad mundiales que plantea la perspectiva de una nueva carrera armamentística nuclear[40], el uso de sistemas de armas autónomos letales[41] y la aplicación militar de la inteligencia artificial[42]. Reiteramos que el respeto al derecho internacional por parte de todos los Estados Miembros y la diplomacia preventiva constituyen la mejor vía hacia la paz. Los Estados Miembros deben detener las transferencias de armas cuando exista el riesgo de que se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia de género o actos graves de violencia contra las mujeres, o si existe el riesgo de que se empleen para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad, violaciones graves de los Convenios de Ginebra, ataques dirigidos contra civiles u objetos civiles u otros crímenes de guerra, de conformidad con el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)[43]. Asimismo, los Estados tienen la obligación jurídica de cumplir los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad; las violaciones de las decisiones de dicho Consejo deben condenarse públicamente y los infractores deben rendir cuentas. Les instamos a reducir el gasto militar y a aumentar la financiación destinada a la igualdad de género y a las respuestas humanitarias mundiales, a fin de garantizar que no queden necesidades sin atender[44].

- **Designar a un defensor de los derechos humanos y de la igualdad de género como próximo Secretario General.** Ahora, cuando el mundo se ve sacudido por conflictos, militarización, desigualdad y desastre climático, y el sistema multilateral parece más frágil que nunca, es el momento de contar con un liderazgo de principios en la ONU. Mientras los miembros del Consejo deciden sobre el nombramiento de un nuevo Secretario General para dirigir la ONU, les instamos a que, mediante un proceso justo y transparente[45] designen a una persona con una trayectoria pública, firme y coherente en materia de derechos humanos e igualdad de género; que esté dispuesta a defender los derechos de las mujeres y de las personas LGBTIQ, así como a garantizar su participación en todos los procesos de toma de decisiones sobre paz y seguridad; y que esté comprometida con preservar y dotar de recursos a las instituciones que promueven la igualdad de género[46]. Les instamos a apoyar a una persona que sea un garante intachable de la Carta de las Naciones Unidas y que posea tanto el valor como la independencia necesarios para exigir responsabilidades a todos los Estados, sin selectividad ni dobles raseros. Necesitamos un liderazgo capaz de estar a la altura de las circunstancias.

Hace 26 años, este Consejo reconoció que no puede haber paz ni seguridad duraderas sin defender los derechos humanos de mujeres y niñas diversas. Si bien el costo político de mantener una postura firme en estas cuestiones puede ser elevado, el costo de desmantelar las normas que hemos construido colectivamente será mucho mayor.

Atentamente,

NGO Working Group on Women, Peace and Security

1. Kaavya Asoka, Executive Director, NGO Working Group on Women, Peace and Security (NGOWG)
2. Dr. Agnès Callamard, Secretary General, Amnesty International (AI)
3. Dr. Carol Cohn, Founding Director, Consortium on Gender, Security and Human Rights (CGSHR)
4. Elise Keppler, Executive Director, Global Justice Center (GJC)
5. Dr. Jasmin Nario-Galace, CEO, Global Network of Women Peacebuilders (GNWP)
6. Philippe Bolopion, Executive Director, Human Rights Watch (HRW)

7. Nic Hailey, Executive Director, International Alert (IA)
8. Maria Antonieta Alcalde Castro, Director General, International Planned Parenthood Federation (IPPF)
9. DeLisha Tapscott and Lauren Dasse, Co-Executive Directors, MADRE
10. Maria Butler, Executive Director, Nobel Women's Initiative (NWI)
11. Maria Sjödin, Executive Director, Outright International
12. Amitabh Behar, Executive Director, Oxfam International
13. Maryangel Garcia-Ramos Guadiana, Executive Director, Women Enabled International (WEI)
14. Nunu Ntshingila, CEO, Women for Women International (WfWI)
15. Dr. Amrita Kapur, Secretary-General, Women's International League for Peace and Freedom (WILPF)
16. Dr. Xanthe Scharff, President and CEO, Women's Refugee Commission (WRC)

---

[1] See UN Gender Snapshot 2026, 17 September 2026, https://www.unwomen.org/sites/default/files/2026-09/the-gender-snapshot-2026-en.pdf; Jerker Edstrom, Tessa Lewin, Sohela Nazneen and Chloe Skinner, "Countering Backlash: Reclaiming Gender Justice. Synthesis Report of Research Over 16 Years," Institute of Development Studies, 18 March 2026, https://www.ids.ac.uk/publications/countering-backlash-reclaiming-gender-justice-synthesis-report-of-research-over-six-years/; UN Women, "Understanding Backlash Against Gender Equality: Evidence, Trends and Policy Responses," September 2025, https://knowledge.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/09/understanding-backlash-against-gender-equality-evidence-trends-and-policy-responses; Civicus, "2025 State of Civil Society Report - Gender Rights: Backlash, Resistance and Persistence," March 2025, https://publications.civicus.org/publications/2025-state-of-civil-society-report/gender-rights-backlash-resistance-and-persistence/.

[2] See Macarena Sáez, "As Women's Rights Are Dismantled, So is Democracy," Global Cause, 6 March 2026, https://www.globalcause.co.uk/empowering-women-girls/as-womens-rights-are-dismantled-so-is-democracy/.

[3] NGO Working Group on WPS, "Analysis of Women, Peace and Security References in Security Council Resolutions, 1 January-31 December 2025," forthcoming; Simon Petitjean and Matteo Polizzi, "Keeping Gender on the Agenda: Navigating Resistance to WPS in Multilateral Fora," Geneva Centre for Security Sector Governance, 9 July 2026, https://www.dcaf.ch/keeping-gender-agenda-navigating-resistance-wps-multilateral-fora.

[4] UN Gender Snapshot 2026, p. 8, 17 September 2026, https://www.unwomen.org/sites/default/files/2026-09/the-gender-snapshot-2026-en.pdf.

[5] See, for instance: Secretary-General's address to the Opening of the General Debate of the 81st Session of the General Assembly, 22 September 2026, https://www.un.org/sg/en/content/sg/statements/2026-09-22/secretary-generals-address-the-opening-of-the-general-debate-of-the-81st-session-of-the-general-assembly [noting that Russia's full-scale invasion of Ukraine is a "blatant violation of the Charter"]; OHCHR, "Statement by the Independent International Fact-Finding Mission on the Islamic Republic of Iran regarding Israeli-U.S. airstrikes against Iran," 4 March 2026, https://www.ohchr.org/en/press-releases/2026/03/statement-independent-international-fact-finding-mission-islamic-republic; OHCHR, "UN experts condemn US aggression against Venezuela," 7 January 2026, https://www.ohchr.org/en/press-releases/2026/01/un-experts-condemn-us-aggression-against-venezuela.

[6] Independent International Commission of Inquiry on the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem, and Israel, "Legal analysis of the conduct of Israel in Gaza pursuant to the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide," 16 September 2025, A/HRC/60/CRP.3, https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session60/advance-version/a-hrc-60-crp-3.pdf.

[7] Independent International Fact-Finding Mission for the Sudan, "Sudan: hallmarks of genocide in El Fasher," 10 March 2026, A/HRC/61/77, https://docs.un.org/A/HRC/61/77.

[8] See, for instance, vetoes by the Russian Federation on draft resolutions concerning its invasion of Ukraine, S/PV.9143, 30 September 2022 (vote on draft resolution S/2022/720); S/PV.8979, 25 February 2022 (vote on draft resolution S/2022/155).

[9] Special Rapporteur on the situation of human rights in Myanmar, "From impunity to justice: accountability for grave human rights violations in Myanmar," ¶105-106, 27 April 2026, A/HRC/61/CRP.9, https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session61/a-hrc-61-crp-9-en.pdf; Akshaya Kumar, "The UN Security Council's Astonishing Silence on Myanmar Atrocities," PassBlue, 5 September 2024, https://passblue.com/2024/08/26/the-un-security-councils-astonishing-silence-on-myanmar-atrocities/.

[10] Uppsala University, "UCDP: record number of conflicts between states," 9 June 2026, https://www.uu.se/en/press/press-releases/2026/2026-06-09-ucdp-record-number-of-conflicts-between-states.

[11] World military expenditure increased by 2.9% in 2025, totaling $2.88 trillion. Xiao Liang et. al., "Trends in World Military Expenditure, 2025," SIPRI, April 2026, https://www.sipri.org/sites/default/files/2026-04/2604_milex_2025.pdf.

[12] Report of the Secretary-General on women, peace and security, ¶9, 22, S/2026/758, 25 September 2026; Human Rights Watch, "World Report 2026," pp. 1-9, February 2026, https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2026/01/WR2026%20web_2.pdf.
[13] See Comfort Ero, "The UN's decline is a choice," El País, 24 September 2026, https://english.elpais.com/opinion/2026-09-24/the-uns-decline-is-a-choice.html; Richard Gowan, "The Twilight of International Peacemaking Institutions?" International Crisis Group, 24 July 2025, https://www.crisisgroup.org/cmt/global/twilight-international-peacemaking-institutions.
[14] Beijing Declaration and Platform For Action, 15 September 1995, https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20E.pdf; Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, 18 December 1979, UNTS 1249, https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women.
[15] Security Council Resolutions 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013), 2242 (2015), 2467 (2019) and 2493 (2019).
[16] NGO Working Group on WPS, "Analysis of Women, Peace and Security References in Security Council Resolutions, 1 January-31 December 2025," forthcoming.
[17] Report of the Secretary-General on women, peace and security, S/2026/758, 25 September 2026.
[18] NGO Working Group on WPS, "Analysis of Women, Peace and Security References in Security Council Resolutions, 1 January-31 December 2025," forthcoming.
[19] The Security Council's only decision related to the Iran conflict, Resolution 2817 (2026), did not contain any WPS-related terms. This was the first Council product related to Iran since Resolution 2231 (2015), which also did not contain any WPS-related language.
[20] Neither of the two Security Council decisions on Lebanon in 2025, S/PRST/2025/1 and Resolution 2790 (2025), mentioned women or WPS in any capacity. Similarly, the Council's only decision on Lebanon in 2024, Resolution 2749 (2024), also did not mention women or WPS.
[21] The Security Council's only decision on Ukraine since the 2022 full-scale invasion by Russia, Resolution 2774 (2025), did not use any WPS-related terms.
[22] Resolutions 2720 (2023), 2735 (2024) and 2803 (2025).
[23] NGO Working Group on WPS, "Women civil society at the UN Security Council (September-December 2025), 2 March 2026, https://www.womenpeacesecurity.org/women-civil-society-security-council-september-december-2025/.
[24] As of January 2026, the Trump administration has imposed a full suspension on entry to the United States for nationals from a number of countries on the Security Council's agenda, including Afghanistan, Haiti, Iran, Libya, Mali, Myanmar, Somalia, South Sudan, Sudan, Syria and Yemen, as well as Palestinian passport holders.
[25] Resolution 2242 (2015), OP 5(c), undocs.org/s/res/2242(2015).
[26] NGO Working Group on WPS, "Analysis of Women, Peace and Security References in Country-Specific Briefings by Senior UN Officials (1 January - 31 December 2025)," 5 March 2026, https://www.womenpeacesecurity.org/wps-senior-official-briefings-2025/.
[27] Under the equality provisions of international human rights law, women have the right to full and equal representation, and States have a duty to guarantee that women fully exercise their human rights on an equal footing with men, free from discrimination. The binding principles of equality and nondiscrimination form the backbone of the international human rights protection system, and are enshrined in the UN Charter Art. 1(3), UDHR Art. 2, ICCPR Arts. 2, 3, 25, ICESCR Arts. 2, 3, CEDAW Arts. 7, 8, Human Rights Committee General Comment 28, and CEDAW Committee General Recommendations 23, 25, 28, 30 and 40, in addition to Security Council Resolutions 1325 (2000), 1820 (2008), 1889 (2009), 2106 (2013), 2122 (2013), 2242 (2015), 2467 (2019) and 2493 (2019).
[28] UN Gender Snapshot 2026, 17 September 2026, https://www.unwomen.org/sites/default/files/2026-09/the-gender-snapshot-2026-en.pdf; UN Women, "Facts and figures: Women's leadership and political participation," 15 September 2026, https://www.unwomen.org/en/articles/facts-and-figures/facts-and-figures-womens-leadership-and-political-participation.
[29] "Diverse women" includes women from minority, ethnic and religious groups, LBTIQ women, young women, displaced and migrant women, women with disabilities, and other marginalized groups. CEDAW General recommendation No. 30 on women in conflict prevention, conflict and post-conflict situations ¶6, 36, 1 November 2013, undocs.org/CEDAW/C/GC/30.
[30] See NGO Working Group on WPS, "2023 Open Letter to Permanent Representatives to the United Nations in advance of the annual Open Debate on Women, Peace and Security," 16 October 2023, https://www.womenpeacesecurity.org/resource/open-letter-un-wps-2023/.
[31] In 2025, the UN led or co-led three peace processes: the Geneva International Discussions on the conflict in Georgia, Libya and Yemen.
[32] There are currently at least 45 countries or situations where UN peacekeeping operations, special political missions and/or special envoys are involved in mediation or peacebuilding: Afghanistan, Angola, Benin, Burkina Faso, Bosnia and Herzegovina, Burundi, Cabo Verde, Cameroon, Central African Republic, Chad, Colombia, Côte d'Ivoire, Cyprus, Djibouti, Democratic Republic of the Congo, Equatorial Guinea, Eritrea, Ethiopia, Gabon, The Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Haiti, Iran, Kenya, Kosovo, Lebanon, Libya, Mali, Mauritania, Myanmar, Niger, Nigeria, the Occupied Palestinian Territory, Rwanda, São Tome & Principe, Senegal, Somalia, South Sudan, Sudan, Syria, Togo, Western Sahara and Yemen.
[33] This includes, for instance, the participation of Afghan women in the Doha process; at least 30% Syrian women's participation in the country's transitional processes; implementation of South Sudan's minimum 35% quota mandated by the 2018 Revitalized Agreement; meaningful participation of Ukrainian women in peace negotiations; Sudanese women's direct participation in all

official peace negotiations; Congolese women's participation in the Luanda, Nairobi, Doha and Washington processes; and Yemeni women's meaningful participation in line with the 30% quota established by the 2014 National Dialogue Conference.
[34] Temporary special measures, such as quotas for women's participation in peace processes, elections and/or government, are crucial and effective tools for achieving measurable targets for women's representation and advancing gender equality.
[35] OHCHR, "High Commissioner Türk: Afghanistan must end persecution of women and girls," 26 February 2026, https://www.ohchr.org/en/statements-and-speeches/2026/02/high-commissioner-turk-afghanistan-must-end-persecution-women-and.
[36] Open Society Justice Initiative, "Q&A: Bringing a Case Before the International Court of Justice for the Rights of Afghan Women and Girls," November 2024, https://www.justiceinitiative.org/publications/q-and-a-bringing-a-case-before-the-international-court-of-justice-for-the-rights-of-afghan-women-and-girls.
[37] Letter dated 14 December 2025 from the Permanent Representative of Liechtenstein to the United Nations addressed to the Secretary General, A/70/621-S/2015/978, https://docs.un.org/A/70/621.
[38] Political Declaration on Suspension of Veto Powers in Cases of Mass Atrocities, 1 August 2015, https://www.globalr2p.org/resources/political-declaration-on-suspension-of-veto-powers-in-cases-of-mass-atrocities/.
[39] "...in decisions under Chapter VI, and under paragraph 3 of Article 52, a party to a dispute shall abstain from voting." Charter of the United Nations, "Article 27," Repertory of Practice of United Nations Organs, accessed 28 September 2026, https://legal.un.org/repertory/art27.shtml.
[40] Mark Landler, "U.S.-Saudi Deal Prompts Fears of a Global Nuclear Arms Race," The New York Times, 23 July 2026, https://www.nytimes.com/2026/07/23/world/europe/us-saudi-deal-nuclear-hedging.html.
[41] "Our Common Agenda Policy Brief 9: A New Agenda for Peace," p. 27, July 2023, https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-new-agenda-for-peace-en.pdf.
[42] "Our Common Agenda Policy Brief 9: A New Agenda for Peace," p. 28, July 2023, https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-new-agenda-for-peace-en.pdf.
[43] The Arms Trade Treaty, Arts. 6(3) and 7(4), 3013 UNTS 269, https://old.thearmstradetreaty.org/hyper-images/file/ATT_English/ATT_English.pdf?templateId=137253.
[44] See also Charter of the United Nations, "Article 26," Repertory of Practice of United Nations Organs, accessed 11 September 2026, https://legal.un.org/repertory/art26.shtml.
[45] Statement delivered by New Zealand on behalf of the Accountability, Coherence and Transparency (ACT) Group at the Security Council Open Debate on Implementation of Note S/2024/507, 19 August 2026, https://www.mfat.govt.nz/en/media-and-resources/united-nations-security-council-open-debate-on-implementation-of-note-s2024507.
[46] IPPF, "IPPF's response to the UNFPA-UN Women merger assessment," 30 April 2026, https://www.ippf.org/news/ippfs-response-unfpa-un-women-merger-assessment; Damilola Banjo, "Merging of UN Gender Entities Moves Ahead Despite Doubts and Risks," PassBlue, 8 April 2026, https://passblue.com/2026/04/08/merging-of-un-gender-entities-moves-ahead-despite-doubts-and-risks/; Fos Feminista, "Getting UN80 Right: Protecting Mandates While Improving Coordination," 26 January 2026, https://fosfeminista.org/news-and-stories/getting-un80-right-protecting-mandates-while-improving-coordination/.